

DISTRIBUCIONES E IMPORTACIONES MEDICAS-DIMPORMED S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio	La empresa Distribuciones e Importaciones Médicas-Dimpormed S.A., fue constituida en la República del Ecuador, en la ciudad de Guayaquil el 22 de febrero de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de octubre de 2009. Su actividad principal es la venta al por mayor y menor instrumentos, dispositivos y materiales médicos
Bases de Presentación	La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente.
Efectivo y equivalentes de efectivo	Para propósito del estado de flujos de efectivo, la Compañía considerará como equivalentes de efectivo el dinero en caja, el depositado en los bancos y todas sus inversiones de alta liquidez con vencimiento de tres meses o menos.
Inventarios	El inventario corresponderá a los bienes que se importen en el mercado externo o se adquieran en el mercado local y que se destinen para la venta o generación de ingresos.
Inventarios de suministros repuestos o accesorios	Los inventarios de suministros repuestos o accesorios serán registrados al valor de mercado y corresponden a todo aquello que no se destina para la venta sino para uso y beneficio de la empresa.
Propiedad planta y equipo	La propiedad, planta y equipo en el momento que se adquiera será registrada al costo histórico de compra, las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargarán a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizarán. La depreciación será calculada de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

DISTRIBUCIONES E IMPORTACIONES MEDICAS-DIMPORMED S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

La tasa de depreciación anual del activo a aplicarse será la siguiente:

Activo	Tasas
Inmuebles	5%
Planta y equipo	10%
Muebles y enseres	10%
Equipo de Computo	33%

Reconocimiento de los ingresos

El ingreso será reconocido, cuando los activos sean debidamente documentados para su transferencia de dominio; por lo tanto, se constituirá la base de medición del principio contable del devengado.

Impuesto a la renta

De acuerdo con la ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad será gravada con la tasa del 23%.

Según Código Orgánico de la Producción, comercio e inversiones en su disposición transitorias primera.- Indica la reducción de la tarifa del impuesto a la Renta de Sociedades contemplada en la reforma al Art. 37 de la ley de Régimen Tributario Interno, se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos:

Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24%.

Durante el ejercicio fiscal 2012, la tarifa impositiva será del 23%.

A partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%.

Inversiones permanentes

De existir las inversiones permanentes, serán registradas al costo de adquisición.

las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

La Superintendencia de Compañías con Resolución No. ADM.8199 de 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF";

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, el Superintendente de Compañías estableció el cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de

DISTRIBUCIONES E IMPORTACIONES MEDICAS-DIMPORMED S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Compañías, determinando tres grupos;

Con resolución No.SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 del 27 de enero del 2011 la Superintendencia de Compañías en su art. primero califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

La Superintendencia de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria para el caso de la compañía es el periodo 2012 y se tomara como periodo de transición el año 2011.

En la misma resolución indica que cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios

DISTRIBUCIONES E IMPORTACIONES MEDICAS-DIMPORMED S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2012
(Expresadas en dólares)

- A. **Efectivo** Con un saldo al 31 de diciembre de 2012 de \$ 823.38 corresponden a los valores provenientes de ingresos y desembolsos y al saldo en caja chica que quedo como remanente por la reposición de gastos en efectivo.
- B. **Inventario de Repuestos, suministros y accesorios;** Reporta la cuenta un saldo de \$676.19 por las compras de suministros a ser utilizados en el siguiente período contable
- C. **Pagos anticipados,** Reporta un saldo de \$ 2806.67 por pagos anticipados a honorarios profesionales en el siguiente periodo se liquidará el saldo de esta cuenta.
- D. **Cuentas por pagar relacionadas no/locales,** reporta un saldo de \$ 4.08 por cancelar a la administración Tributaria.
- E. **Prestamos de accionistas/locales,** reporta un saldo de \$ 3502.16 que se generan para cubrir pagos anticipados a profesionales y compras de suministros.
- F. **Capital suscrito,** la compañía tiene un capital autorizado \$1.600,00 y suscrito de \$ 800,00 dividido en 800 acciones ordinarias con valor de \$1.00 cada acción.
- G. **Eventos Subsecuentes,** La Superintendencia de Compañías establece un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas de Información Financiera NIIF, con dicha resolución la compañía está obligada a aplicar las normas a partir del 1 enero del 2012 teniendo como base de periodo de transición el periodo 2011.

La compañía durante el presente año fue reactivada en su segundo semestre con la elección de un nuevo Gerente General y la transferencia de acciones, desde su creación no ha adquirido inventario para la venta, por tanto no ha generado ingresos ni hay cuentas por cobrar a clientes, no realiza revaluación de activos fijos debido a que no posee activos fijos, existe una cuenta por pagar a los accionistas que se cancelará en el próximo periodo, no hay cambios en el patrimonio debido a que la compañía desde su creación se mantuvo sin movimientos comerciales u operacionales.

.....
LILIANA ANDREA LOPEZ GOMEZ
GERENTE GENERAL
C.C. 171964062-3

.....
ECON. JESSICA OSORIO CASTILLO
CONTADOR
REG C.B.A. 049154